

Proceso Ciudadano por Tiquisio

Asamblea Municipal Constituyente

El pueblo soberano de Tiquisio, Bolívar, a través de las y los delegados reunidos en el Acto Solemne de Instalación de la **ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE**, con la asistencia solidaria de delegaciones acompañantes, igualmente ante la presencia de organizaciones e instituciones del departamento, Colombia y el mundo como testigos legítimos, suscribimos el presente

PACTO DE GOBERNABILIDAD ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE:

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Desarrollar su acción de gobierno, priorizando la participación comunitaria en la planeación, organización y control social de la gestión e inversión de recursos para el desarrollo social, económico, ambiental, cultural y político del pueblo tiquisiano.
2. Promover junto al pueblo Constituyente, la planeación y presupuestos participativos en la perspectiva de establecer un PLAN DE DESARROLLO VISIONARIO/PROSPECTIVO que entregue a las y los tiquisianos, herramientas metódicas que definan el futuro de la presente y futuras generaciones.
3. Propiciar respuestas planificadas a las iniciativas propuestas por el Proceso Ciudadano por Tiquisio/Asamblea Municipal Constituyente.
4. Cumplir los Mandatos Ciudadanos enmarcados en la Constitución, Leyes y Normas; emitidos por la Asamblea Municipal Constituyente como máxima expresión de soberanía popular.

5. Fomentar el ejercicio de la *Democracia Directa* mediante la participación decisoria y la formación de una nueva cultura política centrada en el respeto y promoción de los derechos humanos, la tolerancia, convivencia pacífica, la transparencia en el ejercicio público.
6. Establecer mecanismos conjuntos con la Asamblea Municipal Constituyente conducentes a una política de protección del ambiente.
7. Hacer “Rendición Pública de Cuentas” ante el pueblo tiquisiano y su A.M.C. ; para evaluación de su gestión.

COMPROMISOS DEL PROCESO CIUDADANO POR TIQUISIO - ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE

1. Establecer canales de trabajo conjunto con la Administración Municipal para la planeación, organización y control social de la gestión e inversión de recursos para el desarrollo social, económico, ambiental, cultural y político del pueblo tiquisiano.
2. Formular propuestas planificadas a la Administración Municipal, con el objeto de mejorar la calidad de vida del pueblo soberano de Tiquisio.
3. Como máxima instancia de soberanía popular y enmarcada en la normatividad vigente, expedir Mandatos Ciudadanos que redunden en el desarrollo integral de la comunidad tiquisiana.
4. Fomentar el ejercicio de la *Democracia Directa* mediante la participación decisoria y la formación de una nueva cultura política centrada en el respeto y promoción de los derechos humanos, la tolerancia, convivencia pacífica, la ética pública y la transparencia en el ejercicio público.

5. Establecer mecanismos conjuntamente con la Administración Municipal, conducentes a consolidar una política pública de protección y promoción del ambiente.
6. Organizar los eventos masivos de Rendición Pública de Cuentas del Alcalde y su administración; elaborando los mecanismos y procedimientos pertinentes.

Para constancia del presente PACTO DE GOBERNABILIDAD entre la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL PROCESO CIUDADANO POR TIQUISIO - ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE firman en el Municipio de Tiquisio, Bolívar a los 10 días del mes de Junio de 2009.

**PACTO DE GOBERNABILIDAD
ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y
EL PROCESO CIUDADANO POR TIQUISIO –
ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE:**

Por la Administración Municipal:

JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ CASTILLO
Alcalde de Tiquisio, Bolívar

Por la Asamblea Municipal Constituyente, los pioneros del proceso Pre-Constituyente.

Proceso Ciudadano por Tiquisio *Asamblea Municipal Constituyente*

PROCLAMA SOBERANA

Por la Defensa de La Vida Digna, la Permanencia en Nuestro Territorio y la Construcción de la Comunidad

Las y los tiquisianos, reunidos libre, autónoma y soberanamente en ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE, invitamos a todas y todos nuestros paisanos a reflexionar con nosotros sobre la realidad actual de nuestro municipio con el objeto de buscar y encontrar alternativas concertadas, planificadas y viables que orienten nuestro presente y tracen el camino hacia el futuro.

Esta invitación es incluyente y respetuosa de las diferentes concepciones del pensar político, cultural, religioso, social y étnico; además, esta PROCLAMA SOBERANA es un documento en construcción que queremos compartirles para que se vinculen a este proceso, que es suyo, de su familia y de los tiquisianos.

Sumémonos a tantos municipios autónomos y soberanos que en los albores del presente siglo, buscan desde la ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE el desarrollo humanista, económico y un pacto de paz y convivencia con nuestro entorno natural.

Nuestra **ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE** es un escenario de participación ciudadana con poder de decisión; de ideas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, conducentes a mejorar la calidad de vida de los pobladores, a ampliar la tolerancia y la convivencia pacífica, a concertar procesos de producción que respeten el ambiente y contribuyan a reducir la pobreza y a instaurar la democracia con justicia social.

El momento actual nos genera preocupaciones y alegrías coincidentes, ya que la actual administración municipal ha entendido, respetado y se ha incluido en nuestro proceso gestando el Plan de desarrollo más participativo y mejor concebido en el departamento de Bolívar que el pueblo aún no ha ubicado en su justa dimensión. Lo indicadores nos afirman que el municipio está consolidando su presente fiscal y financiero liberando recursos para la

inversión social requerida por la ciudadanía. Hoy el pueblo tiquisiano reconoce la existencia de la verdadera GOBERNABILIDAD LOCAL.

Estas motivaciones nos alientan a fortalecer los mecanismos de gobernabilidad desde las iniciativas de la sociedad civil que nuestro PROCESO CIUDADANO POR TIQUISIO; hoy convertido en Asamblea Constituyente abordará para consolidar un mayor vínculo entre el administrador de turno y la ciudadanía para no retroceder a escenarios ya superados.

Este panorama nos obliga a asumir nuestra responsabilidad ciudadana, nos compromete a no ser ajenos o apáticos a esta realidad, y al declararnos como CONSTITUYENTES, reivindicamos que el **PUEBLO ES EL ÚNICO PODER SOBERANO** para evaluar y calificar a quienes les hemos delegado el mandato de gobierno. Esto quiere decir, que desde ahora estaremos mucho más atentos al rol y al DEBER SER de nuestros servidores públicos y de la comunidad.

Nuestra ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE tiene la responsabilidad de trabajar en una cultura de paz y reconciliación entre todos los sectores de las comunidades; porque no queremos más tiquisianas y tiquisianos víctimas de la violencia y escenas de dolor en las familias.

Este Acto Solemne de Soberanía Popular es oportuno para hacer el llamado a todos los actores del conflicto armado a insistir en los caminos del diálogo y la concreción de acuerdos humanitarios.

En lo social, es palpable la falta de liderazgo político; igualmente reconocemos debilidades en la organización comunal, cívica y comunitaria moderna, incluyente; capaz de descifrar las complejidades del tejido social de este siglo XXI.

Debemos hacer un análisis acerca de la calidad educativa que presenta pocos resultados tangibles en transferencia de conocimientos y formación de dirigentes. Asimismo, el poco apoyo y desarrollo de iniciativas en la dimensión cultural.

No se trata de un análisis hacia el fatalismo, pues reconocernos cristalinamente demuestra que somos capaces de potenciar oportunidades y fortalezas democráticas que nos alejen de este panorama y nos conduzcan al desarrollo integral, porque no hay que olvidar nuestras características históricas de pueblo honesto, laborioso y emprendedor.

El proceso formativo conducente a la instauración de la ASAMBLEA CONSTITUYENTE nos ha enseñado que al emprender el camino, hemos dado los primeros y más firmes pasos hacia un futuro colectivo posible.

Estamos comprometidos irrenunciablemente a cambiar nuestra actitud ciudadana; a reorientar y ampliar los marcos de la economía local; a consolidar un Plan de Desarrollo Visionario o Prospectivo hacia el 2019; año que conmemoraremos nuestra primera independencia; a fortalecer las

organizaciones sociales y emprender estrategias que nos consoliden como *Municipio Modelo*.

Igualmente es perentoria la reorganización y modernización del concepto de administración pública municipal; generando simultáneamente nuevos liderazgos en todos los ordenes; capaces de atender los requerimientos de mayor gobernabilidad democrática

Queremos un municipio moderno, productivamente sostenible, “Verde”, con equidad y solidaridad ciudadana.

Para alcanzarlo, es pertinente y urgente la aplicación de lo ordenado por el artículo 3 de la Constitución Política de Colombia:

"La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes en los términos que la Constitución lo establece".

Es preciso que Usted asuma la responsabilidad que le compete, participando en este proceso de socialización y concientización ciudadana.

Estamos convencidos que lograremos materializar nuestra aspiración democrática con la participación activa de la juventud, de los educadores, de los campesinos, las amas de casa, de las organizaciones de la sociedad civil.

Las ciudadanas y ciudadanos tiquisianos proclamamos la conformación e instalación de nuestra

ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE

TIQUISIO, SUR DE BOLÍVAR, JUNIO 10 DE 2009

**PROCESO CIUDADANO POR TIQUISIO –
ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE**